DEPARTAMENTO VALLEDELCAUCA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

VIGENCIA FISCAL - 2026

Nit. 890399025

INFORMACION GENERAL DEL CDP

NÚMERO DE CDP	20262224	**NÚMERO DE VIABILIDAD**	2024768920029
FECHA DE EXPEDICIÓN	ENE 24 2026	**NÚMERO DE PAA**	3331101;78181500;25101905
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA		
CONCEPTO	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, CINLUYENDO LOS REPUESTOS NEUVOS ORIGIONALES Y/O HOMOLOGADOS, MANO DE OBRA CALIFICADA PARA LOS VEHÍCULOS DE LA FUERZA PÚBLICA, A MONTO AGOTABLE, QUE SON LOS ENCARGADOR DE ATENDER LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y ÓRDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO		
VALOR TOTAL DEL CDP	$ 400.000.000,00 **SON.** CUATROCIENTOS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/L		

PROYECTO DE INVERSION

SECCION	27-00-01-FONDO DE SEGURIDAD - VIGENCIA ACTUAL
DEPENDENCIA	27-00-01-10-SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA
SECTOR	27-00-01-10-45-GOBIERNO TERRITORIAL
PROGRAMA	27-00-01-10-4501-FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA (450*)
SUBPROGRAMA	27-00-01-10-4501-1000-INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO
NÚMERO DE PROYECTO	2024768920029 - DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	10.5.27-00-01.45.4601.1000.2024768920029.4501004.2.3.2.02.02.008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION
FUENTE O RECURSO	3107 - 1.2.3.2.06 - CE. CONTRIBUCION ESPECIAL
PRODUCTO MGA	4501004 - INCLUYE ACCIONES E INICIATIVAS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL E INTERINSTITUCIONAL QUE PROMUEVAN LA DESACTIVACIÓN DE LOS PATRONES DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, LA CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA DE RESPETO Y TOLERANCIA EN DEMOCRACIA, EN PERSPECTIVA DE CREAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE CONVIVENCIA Y DE NO REPETICIÓN EN LOS TERRITORIOS.
PRODUCTO CPC	8714199 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES N.C.P.
VALOR FUENTE	$ 400.000.000,00

APROBADO POR	REVISADO POR
ECHEVERRY MORENO MARIA VICTORIA	CARDOZO LOZANO SORAIDA
SECRETARIO DE DESPACHO	*PROFESIONAL ESPECIALIZADO*

ALCALDÍA DE
YUMBO

mantenimiento
Fuerza. Publica
2224

EL SUSCRITO SECRETARIO PRIVADO Y EL SECRETARIO CARLOS ANDRES ARANGO MURGUEITIO

CERTIFICAN:

Que la Administración Central del Municipio de Yumbo, requiere contratar la prestación de servicios en LA SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA para ejecutar actividades conforme a la siguiente información.

Que, en consecuencià:

Se autorizó la contratación para la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Nombre del proyecto: 2024768920029	DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO.
Solicitud aprobación CDP:	
Tipo:	inversión (x) funcionamiento ()
No. Solicitud:	255
Fecha de solicitud:	22/01/2026
Concepto de solicitud:	Servicio De Mantenimiento De Vehículos Fuerza Publica
Dependencia:	La secretaria De Gobierno, Seguridad Y Convivencia
Valor de la solicitud:	$400.000.000
Modalidad	Subasta Inversa
Objeto	Prestar El Servicio De Mantenimiento Correctivo Y Preventivo, Incluyendo Los Repuestos Nuevos Originales Y/O Homologados, Mano De Obra Calificada Para Los Vehículos De La Fuerza Pública, A Monto Agotable, Que Son Los Encargados De Atender Las Acciones De Seguridad Y Orden Público En El Municipio De Yumbo"
Valor	$400.000.000
Plazo	fecha (31/12/2026)

ALCALDÍA DE
YUMBO

La presente certificación es solo para la autorización del Inicio del Proceso de Contratación solicitado.

El trámite de legalidad de dicho proceso debe ser realizado y será de responsabilidad exclusiva de los ordenadores del gasto, garantizando los principios de la contratación estatal, el cumplimiento de la normatividad expedida, las normas del Manual de Contratación, el respeto a las etapas precontractuales, contractuales y Post contractuales de la contratación estatal y las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato.

De acuerdo con las normas complementarias de delegación y modificatorias, cada jefe de la dependencia solicitante será responsable del proceso de contratación, conforme a la ley.

También deberá tenerse en cuenta el manejo de la normatividad archivística y la publicación en el Secop II.

Fundamentado en lo anterior se autoriza el inicio del proceso de contratación por prestación de servicios relacionado.

Para constancia de lo anterior se suscribe la presente autorización de inicio del proceso, en Yumbo, al 01 día del mes de enero de 2026.

ARLESS ZULETA MURILLO
SECRETARIO PRIVADO

CARLOS ARANGO MURGUEITIO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ALCALDÍA DE
YUMBO

SOLICITUD ESTUDIO INICIO PROCESO DE CONTRATACIÓN

PARA: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

DE: SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO.

ASUNTO: SOLICITUD ESTUDIO Y RECOMENDACIÓN.

De conformidad con el decreto de delegación de la contratación y la ordenación del gasto, así como el decreto de creación y reglamentación del comité asesor de contratación, en mi condición de funcionario delegado me permito solicitar el estudio del siguiente proceso de contratación:

Modalidad de contratación.	**SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.**
Causal.	De conformidad con la ley 80 de 1993 , la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015,
Tipología.	SERVICIO
Nombre contratista o conveniante (si aplica)	No aplica por la modalidad de contratación.
Nombre y número del proyecto.	Desarrollo de los procedimientos para garantizar la Seguridad, la Convivencia Y el orden público en el municipio de Yumbo. 2024768920029
Objeto a contratar.	***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICÍA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"***
Valor y forma de pago.	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) EL MUNICIPIO DE YUMBO cancelará al contratista de acuerdo con los mantenimientos relacionados en las especificaciones técnicas correspondientes a la oferta, entrega de informes relacionando cada vehículo con su respectiva placa, especificando que mantenimiento se le realizo a cada uno. Además, y entera Certificación de cumplimiento

	a satisfacción, expedida por el Supervisor del Contrato y Constancia de cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y ARL
Plazo de ejecución.	15 de diciembre de 2026 (monto agotable)
CDP No. y Fecha.	20262224 DEL 24 DE ENERO DE 2026

Tanto el suscrito como el equipo de trabajo de la dependencia estaremos prestos a realizar la debida sustentación del proceso en la sesión en que seamos convocados.

Sin más en particular,

Se firma a los, VEINTISIETE (27) días del mes de Febrero del 2026

CARLOS ANDRES ARANGO MURGUEITIO
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
MUNICIPIO DE YUMBO

ALCALDÍA DE
YUMBO

CERTIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

PARA: SECRETARIA GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

DE: COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE RECOMENDACIÓN.

Me permito certificar que en sesión ordinaria # 3 del 02 de marzo de 2026 se recomendó el inicio del siguiente proceso de contratación, conforme a la normatividad interna en materia de delegación:

Modalidad de contratación.	**SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA.**
Causal.	De conformidad con la ley 80 de 1993 , la ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015,
Tipología.	SERVICIO
Nombre contratista o conveniante (si aplica)	No aplica por la modalidad de contratación
Nombre y número del proyecto.	Desarrollo de los procedimientos para garantizar la Seguridad, la Convivencia Y el orden público en el municipio de Yumbo. 2024768920029
Objeto a contratar.	***"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, INCLUYENDO EL DIAGNOSTICO, EL SUMINISTRO DE LOS REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA CALIFICADA A MONTO AGOTABLE, PARA EL PARQUE AUTOMOR DE LA FUERZA PUBLICA (EJERCITO, POLICÍA) PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD, LA CONVIVENCIA Y EL ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE YUMBO"***
Valor y forma de pago.	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS ($400.000.000) EL MUNICIPIO DE YUMBO cancelará al contratista de acuerdo con los mantenimientos relacionados en las especificaciones técnicas correspondientes a la oferta, entrega de informes relacionando cada vehiculo con su respectiva placa, especificando que mantenimiento se le realizo a cada uno. Además, y entera Certificación de cumplimiento a satisfacción, expedida por el Supervisor del Contrato y Constancia de cumplimiento por parte del Contratista, de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social, Parafiscales y ARL
Plazo de ejecución.	15 de diciembre de 2026 (monto agotable)
CDP No y Fecha	20262224 DEL 24 DE ENERO DE 2026

La presente certificación recomienda el inicio del proceso contractual, para lo cual las áreas delegadas deben garantizar los principios de la contratación estatal y el cumplimiento de la normatividad sobre la materia.

Se advierte que el expediente completo deberá ser radicado en la Secretaría Jurídica dentro de los **diez días hábiles** posteriores la fecha de la presente, so pena de ser anulada y el proceso deberá nuevamente ponerse a consideración del comité asesor de contratación.

VOTACIÓN

SI RECOMIENDO JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
SI RECOMIENDO JESUS ANTONIO COPETE GOEZ
SI RECOMIENDO MARIA VICTORIA ECHEVERRY MORENO
SI RECOMIENDO ADRIANA PATRICIA SUAREZ SALAZAR
SI RECOMIENDO MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ

Se firma a los 4 días del mes de marzo del 2026

JESUS ANTONIO COPETE GOEZ
Secretario Jurídico.
Presidente Comité asesor de contratación.

MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

MARIA VICTORIA ECHEVERRY M.
Secretaria de Hacienda.

ADRIANA PATRICIA SUAREZ SALAZAR
Dpto. Planeación e Informativa

JAIR ELIUD MONTOYA VASCO
Secretaria de Gestión Humana

Proyectó: DIANA MARCELA PEREA HOLGUIN
Secretaria Técnica.